

Consejeras Electorales y Consejeros Electorales, y Representantes de los Partidos Políticos, integrantes del Consejo Distrital Electoral 02 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

P r e s e n t e s .

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 167, párrafo 1, fracción III, del Código Electoral del Estado de Jalisco, así como 10, párrafo 1, fracción II, y 16, párrafo 1, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; me permito convocarle a la Sesión **extraordinaria** del Consejo Distrital Electoral 02, misma que tendrá verificativo a las **11:00** once horas del día **27** de mayo de 2021, en las instalaciones de este consejo, ubicado en la finca marcada con el número 299 de la calle Topacio, colonia Lomas del Valle, Lagos de Moreno, Jalisco, el motivo y los asuntos a tratar quedan anotados en el orden del día.

Se les apercibe que, en caso de no haber mayoría, la sesión se celebrará después de dos horas de pasada la cita y dentro de las veinticuatro horas siguientes de la originalmente señalada, con la mayoría de los consejeros con derecho a voto, entre los que estará el consejero presidente, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen, en términos del artículo 176, párrafo 3 del Código de la materia.

Esperando su valiosa asistencia, me es grato saludarle.

A t e n t a m e n t e

Lagos de Moreno, Jalisco; a 26 de mayo de 2021


Lic. María Elia Gómez Espinosa
Consejera presidenta del
Consejo Distrital Electoral 02



CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION
This document contains information which is classified as CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION under Executive Order 11652, February 22, 1954.

The information in this document is classified as CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION because its disclosure could result in the identification of sources of information and the disclosure of methods and techniques used in the collection, processing, and dissemination of intelligence information.

This document is intended for the use of authorized personnel only. It is not to be distributed outside the organization to which it is issued.

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

SECRET

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION



CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

ORDEN DEL DÍA

QUE EL SECRETARIO PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 02 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 170, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO; 13 PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; Y 21, PÁRRAFOS 1 Y 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 27 DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS 11:00 ONCE HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA.
3. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 02 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE DESIGNA A LAS Y LOS CIUDADANOS QUE SE DESEMPEÑARAN COMO CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES LOCALES PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021, Y APRUEBA LA LISTA DE RESERVA QUE CORRESPONDE, EN ATENCIÓN A LA CUARTA CONVOCATORIA.


LICENCIADO JUAN MANUEL ROJAS PEREZ
SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 02.



THE STATE OF TEXAS, COUNTY OF DALLAS, ss. I, _____, Notary Public in and for said County and State, do hereby certify that the within and foregoing is a true and correct copy of the original of the same as the same appears from the records of said County and State.

WITNESSED my hand and the seal of said County and State at Dallas, Texas, this _____ day of _____, 19____.

Notary Public in and for said County and State.

I, _____, of the County of _____ and State of _____, do hereby certify that the within and foregoing is a true and correct copy of the original of the same as the same appears from the records of said County and State.



THE COUNTY CLERK OF DALLAS COUNTY, TEXAS, is hereby notified that the within and foregoing is a true and correct copy of the original of the same as the same appears from the records of said County and State.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 27 DE MAYO DEL 2021

En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, siendo las 11:20 once horas con veinte minutos del día 27 de mayo del año dos mil veintiuno, en el Consejo Distrital Electoral 02 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en calle Topacio número 299, colonia Lomas del Valle, de Lagos de Moreno, Jalisco, y en cumplimiento a la convocatoria de la Sesión extraordinaria a verificarse en esta fecha a la que fuimos debidamente convocados en términos de lo previsto por los artículos 167, fracción IV y VII, del Código Electoral del Estado de Jalisco, 10, párrafo 1, fracciones IV, V, VI, XI y XIX del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco. -----

En uso de la voz, consejera presidenta pide al suscrito secretario verifique la existencia del quórum y realice la declaratoria correspondiente. -----

El suscrito secretario, di cuenta de la presencia de las y los Consejeros Electorales Distritales, siguientes:-----

María Elia Gómez Espinosa.-----

Laura Isabel Ruiz Gallardo.-----

Carlos Uriel Fernández Rocha.-----

Ana Gabriela Piñón Delgado.-----

Norma Angélica Claudio.-----

Nancy Lorena Hernández Flores.-----

Ana Lilia Becerra Reyes.-----

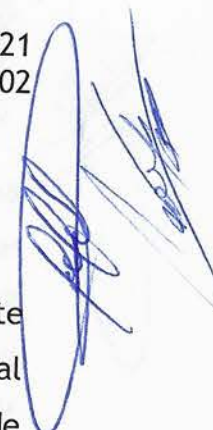
También se dio cuenta de la presencia de los Representante de los Partidos Políticos siguientes: -----

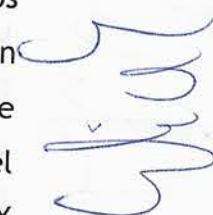
Oscar Maldonado Hernández, representante propietario del Partido Acción Nacional. -----

Felipe de Jesús Peña Gutiérrez, representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano. -----



















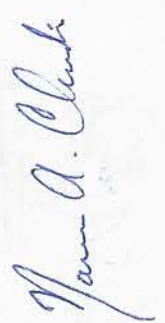


 Benito Ramírez Martínez, Representante propietario del Partido Político HAGAMOS. -----


Sergio Federico de Alba Hernández, representante propietario del partido político MORENA. -----


Víctor Manuel López Alba, representante propietario del Partido del Trabajo; el suscrito informó a la consejera presidenta que se encontraba por primera vez el C. Víctor Manuel López Alba, representante propietario del partido del Trabajo. -----

 EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA PRESIDENTA solicito a las y los presentes ponerse de pie para que el ciudadano representante del partido político ante dicho Consejo Distrital, rindieran la protesta de ley, por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 108 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; y 119 del Código Electoral del Estado de Jalisco, le preguntó: -----

 ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco y las leyes que de ellas emanen, en particular el Código Electoral del Estado de Jalisco y desempeñar leal y patrióticamente la función que le ha sido encomendada? -----

A lo que el ciudadano respondió; Sí, protesto. -----

 Por lo que continuando con el uso voz la consejera presidenta les manifestó; “si así lo hiciere que la nación y el Estado de Jalisco se lo reconozca y, si no, se lo demande”. -----

 Continuando con el desarrollo de la sesión y una vez constatada la presencia de siete de las y los Consejeros Distritales Electorales propietarios, entre ellos la Consejera presidenta y 5 cinco de los representantes de partido políticos, de conformidad con el artículo 176 de la Legislación Electoral Estatal, se declaró la existencia de quórum para la realización de la presente sesión y que los acuerdos que se adopten en la misma serían válidos. -----

---La consejera presidenta, pide al Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

II.- Con relación al punto número dos; corresponde a la APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

En uso de la voz, la consejera presidenta somete a consideración de las y los Consejeros Distritales Electorales el Orden del Día. -----

No habiendo consideraciones al respecto, le solicitó al suscrito Secretario en votación económica consultara a las consejeras y consejeros si se aprobaba el Orden del Día. -----

Acto continuo, el suscrito secretario, consultó a las y los Consejeros Distritales Electorales en votación económica, si se aprobaba el orden del día en los términos propuestos; el cual fue aprobado por unanimidad de votos. -----

En uso de la voz la consejera presidenta, pide al secretario continúe con la sesión. Acto continuo el suscrito secretario, con fundamento con el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de aplicación supletoria para el desarrollo de la presente sesión, solicitó la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el Orden del Día y de los documentos previamente circulados, mismos que fueron anexados a la convocatoria de la presente sesión, para realizar únicamente la lectura de los encabezados y puntos de acuerdo. -----

En uso de la voz, la consejera presidenta sometió a consideración de las y los consejeros distritales la propuesta formulada por el suscrito secretario, por lo que al no haber ninguna consideración, solicitó al suscrito secretario consultar en votación económica el sentido de su voto, el cual fue aprobado por unanimidad de votos. -----

----- **Orden del día** -----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Aprobación del proyecto orden del día.

Laurel Pisu

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink, including a large circular scribble on the left and several horizontal scribbles at the bottom.]

3.- Aprobación del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital 02 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que designa a las y los ciudadanos que se desempeñaran como capacitadores asistentes electorales locales para el proceso electoral concurrente 2020-2021, y aprueba la lista de reserva que corresponde, en atención a la tercera convocatoria. -----

---La consejera presidenta, pide al Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

3. Con relación al punto número tres; corresponde a la APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 02 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE DESIGNA A LAS Y LOS CIUDADANOS QUE SE DESEMPEÑARAN COMO CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES LOCALES PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021, Y APRUEBA LA LISTA DE RESERVA QUE CORRESPONDE, EN ATENCIÓN A LA TERCERA CONVOCATORIA. -----

En virtud de que el mismo fue previamente circulado, la consejera presidenta solicitó al suscrito secretario diera lectura a los puntos de acuerdo. -----

Por lo que el suscrito secretario procedí a dar lectura a los puntos de acuerdo:

ACUERDO

Primero.- Se aprueba la lista de reserva de Capacitadores Asistentes Electorales Locales, en términos del considerando XIX de este acuerdo; la cual servirá como lista de reserva para todos los Capacitadores Asistentes Electorales Locales que hayan sido designados por este Consejo Distrital.

Segundo. Notifíquese el contenido del presente acuerdo a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, así como a las y los Consejeros Representantes acreditados ante este Consejo Distrital Electoral, a través de los correos electrónicos autorizados para tal efecto.

Tercero. Publíquese el presente acuerdo en los estrados de este Consejo Distrital Electoral. -----

Gael Pys

4
3

Al no existir consideraciones al respecto, la consejera presidenta solicitó al suscrito sometiera a votación nominal el proyecto de acuerdo; por lo que el suscrito secretario procedí a consultar de manera nominal si se aprobaba el proyecto de acuerdo en los términos planteados. Una vez realizada la votación, la propuesta fue aprobada por unanimidad de votos, con lo que se dio por desahogado el punto número tres del orden del día. -----


La consejera presidenta, pide al Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----


Al respeto, el suscrito secretario hizo del conocimiento a la consejera presidenta que ya habían sido agotados los asuntos del orden del día, acto continuo, se dio por terminada la sesión, siendo las 11:27 horas del día 27 de mayo del año dos mil veintiuno. -----

-----Doy fe -----

Firmada al margen por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, adjuntándose a la misma, lo siguiente: **anexo 1** Orden del día; **anexo 2** Acuerdo del Consejo Distrital 02 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que designa a las y los ciudadanos que se desempeñaran como capacitadores asistentes electorales locales para el proceso electoral concurrente 2020-2021, y aprueba la lista de reserva que corresponde, en atención a la tercera convocatoria. -----

-----Doy fe -----



C. María Elia Gómez Espinosa
Consejera Presidenta
Consejo Distrital Electoral 02



C. Juan Manuel Rojas Pérez
Secretario
Consejo Distrital Electoral 02.











C. Laura Isabel Ruiz Gallardo
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 02.


C. Carlos Uriel Fernández Rocha
Consejero Propietario
Consejo Distrital Electoral 02.

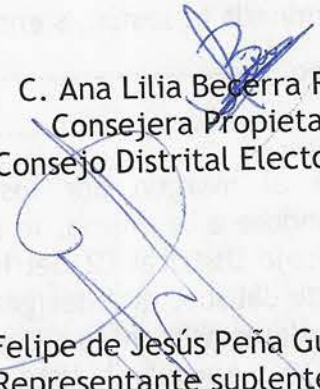

C. Ana Gabriela Piñón Delgado
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 02.


C. Norma Angélica Claudio
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 02.



C. Nancy Lorena Hernández Flores
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 02.


C. Ana Lilia Becerra Reyes
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 02.



Oscar Maldonado Hernández
Representante Propietario del
Partido Político PAN.


Felipe de Jesús Peña Gutiérrez.
Representante suplente del
Partido Movimiento Ciudadano


Benito Ramírez Martínez
Representante Propietario del
Partido Político HAGAMOS.


Sergio Federico de Alba Hernández
Representante propietario del partido
Político MORENA.




Víctor Manuel López Alba
Representante Propietario del partido PT

La presente hoja de firmas es la número 06 de 06, correspondiente al Acta de la Sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 02, de fecha 27 de mayo del dos mil veintiuno.